

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de octubre de 2015

Señor Ministro de Educación
Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Su despacho

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos al primero y segundo cuatrimestre 2015, de los grupos de gastos 1: Servicios No Personales; 2: Materiales y Suministros y 3: Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, de los programas 01 y 05, de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del Fondo Rotativo, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2015, se seleccionaron en total 10 renglones presupuestarios de los grupos de gasto: 1, 2 y 3, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución, para verificar el 25% de la ejecución de cada renglón, los que se examinaron al 100%. Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Deficiencia en documentación de respaldo

Condición

En la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2015, de la muestra seleccionada de documentos de soporte de caja fiscal, se determinó que en las liquidaciones de caja chica de la reunión de Evaluación de Graduandos 2015, según facturas 2184, 2185 y 2186, no se adjuntan los listados de las personas que participaron y/o recibieron la alimentación.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a efecto que la Subdirectora de Ejecución, traslade a la Unidad Financiera, los listados de las personas que recibieron la alimentación en la actividad Evaluación de Graduandos 2015, para que se adjunten al CUR de pago.

Cabe mencionar que la falta de cumplimiento de la recomendación por parte del personal responsable puede ser sancionado por el ente fiscalizador.

El hallazgo contenido en el Informe No. 49941-1-2015, fue dado a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-06-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 18779, folios números 6998 y 6999, y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Asimismo, como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría, se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

a. Deficiencia en la descripción de formas en caja fiscal

La Directora de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa y la Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo, presentaron fotocopia de la caja fiscal del mes de septiembre 2015, en la cual realizaron las correcciones correspondientes.

b. Falta razonar facturas en el reverso pagadas con caja chica.

La Directora de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa y la Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo, informaron que las facturas liquidadas del fondo de caja chica del ejercicio fiscal 2015, fueron razonadas y firmadas en el reverso, atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación.

c. Contrato no enviado a la Unidad de Registro de Contratos.

El Licenciado Carlos López, Especialista en Adquisiciones, mediante Oficio No. DIPLAN-1909-2015 de fecha Guatemala, 23/09/2015, envió el contrato pendiente a la Unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

d. Arqueo mensual de caja incompleto.

La Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo, presentó el arqueo al fondo de caja chica realizado al 30/09/2015 y la integración del mismo en la caja fiscal.

e. Expedientes incompletos de estudiantes a la maestría.

La Subdirectora de Desarrollo, presentó y adjuntó la Carta de Compromiso al expediente de Claudia María Díaz Ruíz, estudiante de la Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa en la Universidad Del Valle de Guatemala.

f. Falta informe de supervisión sobre el proceso educativo de maestría.

La Directora de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa y la Subdirectora de Desarrollo, presentaron informe de supervisión del proceso educativo de la Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa, según lo establece la quinta carta de entendimiento al convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Del Valle de Guatemala.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,